



La Santa Sede

DISCURSO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN "CENTESIMUS ANNUS, PRO PONTIFICE"

Sábado 4 de diciembre de 2004

Señor cardenal:

1. Con ocasión de la asamblea anual de la fundación vaticana *Centesimus annus, pro Pontifice*, me alegra dirigirle a usted y a los socios mi cordial bienvenida, con un saludo particular para el presidente, conde Lorenzo Rossi di Montelera.

He sabido con alegría que la Fundación, después de algo más de diez años de su institución, comienza a difundirse en diócesis de varias naciones, logrando cada vez más adhesiones. Os exhorto a proseguir el compromiso asumido, esforzándoos por mantener siempre una relación estrecha con los pastores de las Iglesias locales.

2. La Fundación busca conjugar el apoyo concreto a las actividades del Papa y de la Santa Sede con la dedicación a difundir la doctrina de la Iglesia sobre las grandes cuestiones sociales que los cristianos están llamados a afrontar a la luz y con la fuerza del Evangelio de Jesús, el gran revelador de la verdad de Dios sobre el hombre.

Este año la reflexión se ha centrado muy oportunamente en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, publicado recientemente a cargo del Consejo pontificio Justicia y paz. En efecto, este texto constituye un instrumento actualizado para el conocimiento de la doctrina social católica, que a lo largo del tiempo se ha profundizado de forma significativa para responder a los complejos problemas de una sociedad mundial en rápido e irregular desarrollo.

Queda mucho por hacer para que la aportación tan rica de la doctrina eclesial llegue a ser criterio coherente de juicio y fuerza inspiradora convencida de la acción social de los cristianos. A veces se tiene la impresión de que la doctrina social de la Iglesia es más citada que conocida, o de que

se la considera un simple horizonte de valores —quizá demasiado grandes y nobles para que puedan hacerse concretos en este mundo— más que un exigente criterio de juicio y acción.

3. Por tanto, es muy importante procurar que se conozca la doctrina social de la Iglesia de modo preciso, motivado y completo, entre otras cosas para evitar que se privilegie sólo uno de sus aspectos, según sensibilidades y orientaciones preconcebidas, acabando por perder su visión unitaria y por usarse de modo instrumental.

Además, es necesario educar para tomar esta doctrina como punto estimulante de referencia de las responsabilidades familiares, profesionales y civiles, asumiéndola como criterio compartido de opciones y acciones personales y comunitarias, en continuidad con los hermosos testimonios dados, especialmente desde la *Rerum novarum* en adelante, por cristianos humildes y grandes que han vivido el celo por la causa del hombre a la luz del Evangelio.

En todo caso, será decisivo considerar la doctrina social como elemento caracterizador de la espiritualidad del fiel laico. A este respecto, el "Compendio" recuerda oportunamente que la espiritualidad seglar "rechaza tanto el *espiritualismo intimista* como el *activismo social*, y se expresa en una síntesis vital que confiere unidad, sentido y esperanza a la existencia, por numerosas y diversas razones contradictoria y fragmentada" (n. 545).

4. Exhorto, por tanto, a los socios a hacer todo lo posible para que la Fundación logre estas finalidades, en plena sintonía con las orientaciones de sus Estatutos recientemente renovados después de la primera experiencia decenal.

Las grandes cuestiones que inquietan y desafían a la humanidad a nivel mundial en un marco cada vez más "global" e "interdependiente" deben afrontarse con una límpida visión del hombre y de su vocación personal y social, sobre el fundamento común de la ley natural. Pero, como recuerda el *Catecismo de la Iglesia católica*, «los preceptos de la ley natural no son percibidos por todos de una manera clara e inmediata. En la situación actual, la gracia y la revelación son necesarias al hombre pecador para que las verdades religiosas y morales puedan ser conocidas "de todos y sin dificultad, con una firme certeza y sin mezcla de error" (Concilio Vaticano I, constitución *Dei Filius*, 2)» (n. 1960).

5. La doctrina social de la Iglesia ilumina con la luz de la Revelación los valores fundamentales de una convivencia humana ordenada y solidaria, rescatándolos de oscurecimientos y ambigüedades. Los cristianos laicos, abiertos a la acción de la gracia de Dios, son el instrumento vivo para que esos valores puedan llegar a impregnar eficazmente la historia.

Por tanto, además de expresar una vez más mi aprecio tanto por la actividad formativa y cultural de los socios como por el generoso apoyo que brindan al Papa para que pueda responder mejor a las numerosas necesidades que requieren diariamente su solicitud pastoral en favor de todas

las Iglesias, le imparto de buen grado a usted, venerado hermano, y a cada uno de ellos una especial bendición apostólica, que con gusto extiende a todos sus seres queridos.